

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Sdad. Coop. And. Albergue Villa de Orce, de disolución. (PP. 780/2014).

Albergue Villa de Orce, S. Coop. And., en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2014, al amparo de lo previsto en el apartado d) del artículo 79 de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, acordó la disolución de la misma, nombramiento de Liquidador y quedó abierto el período liquidatorio. Igualmente se hace pública convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2014, a las 20,00 horas, en el domicilio social, calle Mercedes Ortiz, 6, Orce (Granada), a fin de aprobar el balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Orce, 13 de marzo de 2014.- La Liquidadora, María Dolores Gómez Valero.